



DISCURSO

PRONUNCIADO

EN EL UNDÉCIMO CONGRESO DE AMERICANISTAS, REUNIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1895,

POR EL SEÑOR DOCTOR JOSE RAMIREZ,

SOCIO DE NUMERO.

Las leyes biológicas permiten asegurar que las razas primitivas de América son autóctonas.

SEÑORES:

El origen de las razas que poblaban la América en el momento de su descubrimiento, ha sido muy discutido, dividiéndose los sabios que han tratado el asunto en las dos escuelas tradicionales, cuyas bases se asientan en el monogenismo y el poligenismo. Los historiadores y los anticuarios, apoyándose en las semejanzas de las tradiciones, los mitos, los edificios y la idumentaria, forman el grupo que sostiene que las razas americanas toman su origen en las emigraciones de algunos pueblos del Antiguo Mundo. Los antropólogos y los biólogos, fundados en el estudio de los caracteres anató-

micos y en las investigaciones y resultados obtenidos por la paleontología, sospechan, con razón, que los hombres que en el Nuevo Mundo se extendieron desde las heladas llanuras de la Groenlandia hasta las montañas de la Tierra del Fuego, han sido razas autóctonas de la América.

El triunfo de esta reñida contienda, no cabe duda que pertenece al segundo grupo, y por lo mismo, parecería ocioso decir una palabra más sobre el asunto, si no fuera por la conveniencia que hay de afirmar aquél, siempre que consideraciones de otro orden vengan á darle nuevo apoyo. Así he juzgado la cuestión, pues creo firmemente que, hasta la fecha, no se habían tomado en cuenta, en su conjunto, los resultados que arroja el estudio de la zoología y de la botánica en América. En efecto; hay tres hechos innegables que servirán de base para mi argumentación: 1.º El Reino Vegetal en América ha alcanzado un desarrollo tan perfecto como en el Antiguo Mundo. 2.º El Reino Animal se encuentra en el mismo caso. 3.º No se han encontrado huellas de las plantas cultivadas y los animales domésticos del Antiguo Mundo.

Examinemos someramente estas cuestiones biológicas, enumerando datos que están al alcance de cualquiera persona medianamente ilustrada. Se sabe que el Reino Vegetal está dividido en grupos cuya complicación en su estructura orgánica sirve para escalonarlos, partiendo del más sencillo hasta el más complejo. Las plantas más afines entre sí forman las primeras agrupaciones, que se designan con el nombre de géneros; los géneros semejantes forman los órdenes, y éstos, por sus analogías, constituyen, por último, los entroncamientos. Pues bien, Señores; la Fitogeografía nos demuestra que en América se ha desarrollado el Reino Vegetal en su escala ascendente, sin faltar ninguno de sus eslabones, hasta llegar á las plantas que se consideran como más perfectas, es decir, las más complejas. Pero aun hay más: si tomamos alguna región botánico-geográfica limitada, como la República Mexicana, por ejemplo, encontraremos que, no obstante que tiene su flora especial, la ley general se repite en el hecho particular. Los botanistas han agrupado las plantas en 214 Órdenes, partiendo de las Algas para llegar hasta las Compuestas. En México tenemos representados 186 de estos Órdenes, faltando 28, cuya importancia es secundaria, pues según la Filogenia, esta ausencia (que bien pudiera ser aparente) no interrumpe el encadenamiento de las especies. Cualquiera que sea la opinión que se adopte respecto de qué Orden vegetal es el que debe considerarse como el más perfecto, si el de las Compuestas, el de las Ranunculáceas, etc., resulta que aquí los tenemos ampliamente representados. Si se acepta que es el de las Compuestas, México se caracteriza por la variedad y abundancia de estos vegetales: en efecto; según Hemsley, tenemos 215 géneros y más de 1518 especies. Se comprenderá la importancia de este dato, teniendo en cuenta que, de la vegetación total del mundo, se ha calculado que las Compuestas forman la décima parte.

Estudiando el Reino Animal, encontramos hechos iguales á los anteriores, y que no repito por no fatigar vuestra atención, permitiéndome sólo apuntar algunas conclusiones. Considerando solamente el grupo superior de los animales, es decir, los Mamífe-

ros, tenemos que en la vasta extensión de la América han alcanzado todo su desarrollo en las formas más perfectas. Los paleontólogos nos han demostrado que grupos que en Europa ó en el Asia todavía sufren su evolución natural, en América ya desaparecieron, dejando sus despojos petrificados, como una página de su antiquísima historia; tal sucede con el caballo, el toro y el elefante. El grupo de los Cuadrumanos, precursor del hombre, está representado por múltiples formas que nos demuestran que el medio ha sido favorable á su variación. Por último, llegamos al hombre, y en el momento del descubrimiento de la América, ¿qué fué lo que encontraron los audaces aventureros que la conquistaron? Razas múltiples cuyos caracteres étnicos ó sociológicos establecían profundas diferencias entre ellos, diferencias que aun eran perceptibles para los primeros españoles que las conocieron. El maya, el azteca, el kikapoo y el inca, ¿qué han tenido de común en sus caracteres anatómico-etnográficos, para que pudiera establecerse entre ellos alguna relación? ¿Qué rasgos fundamentales los acercan á las razas del Antiguo Mundo? Absolutamente ninguno. Y bien, Señores: se puede admitir, dados estos hechos fundamentales, ¿que el Reino Animal se detuvo en su evolución en el grupo de los Cuadrumanos? Es decir, ¿que el hombre no se pudo desarrollar espontáneamente en América? Por mi parte ignoro que, hasta la fecha, se haya establecido una filogenia perfecta de cualquiera raza americana, tomando su raíz en alguna de las del Antiguo Mundo. Las analogías filológicas, arquitectónicas y sociológicas, son secundarias, y aun de valor nulo, comparadas con las anatómicas ó etnológicas; y repito que estas últimas ninguno las ha llegado á establecer.

El tercer hecho es de igual importancia: en efecto; ningún paleontologista ha encontrado huellas de las plantas cultivadas, ni de los animales domésticos que desde épocas muy remotas han acompañado al hombre del Antiguo Mundo. La cuestión es bien sencilla: si admitimos que las razas de la América provienen del Antiguo Continente, ó son descendientes del hombre prehistórico ó de las razas históricas. En el primer caso es absurdo buscar la filogenia, comparando el hombre de América con las razas históricas del Antiguo Mundo. En el segundo caso, ¿cómo se explica que al emigrar esos pueblos no trajeron consigo en sus numerosas peregrinaciones alguna planta alimenticia ó algún animal doméstico que se hubiera propagado en América?

Hace ya veintitrés años que D. Ignacio Ramírez dijo lo siguiente:

«Señores: Lo que se ha encontrado en la América por los españoles es exclusivamente americano. Tierras, plantas, animales, hombres, los restos de otra flora y de otra fauna, y las artes, y las ciencias, y las costumbres, y las instituciones; nada de esto nos ha sido mandado por la Naturaleza entre el cargamento de un junco chino ó de una galera de Cartago. Abandonemos de una vez la región de las quimeras.»¹

He tomado la cuestión del origen de las razas americanas desde un punto de vista más general, porque, por una parte, creo que los especialistas, preocupados únicamente de sus estudios, han olvidado las relaciones estrechas que tienen entre sí todas

¹ Los habitantes primitivos del Continente Americano.—Discurso leído en la Sociedad de Geografía y Estadística. 1872.

las ciencias y el apoyo mutuo que se prestan; y por otra parte, porque este método acaba de tener una aplicación brillante en una de las ciencias que nos interesan más: la Medicina. En efecto, los descubrimientos de Pasteur han causado una revolución en la etiología y la terapéutica; y mientras los médicos discutían desde un punto de vista limitado el origen problemático de las enfermedades, aquel sabio, por procedimientos biológicos generales, conocidos ahora de todo el mundo, llegó á descubrir la causa de algunas afecciones infecto-contagiosas y la manera de curarlas.

Apenas hemos bosquejado los fundamentos de esta clase de estudios; pero sus principios son tan claros é irrefutables, que basta enunciarlos para comprender la exactitud de sus conclusiones. El asunto bien merecía una memoria extensa; pero los Estatutos de este Congreso solo permiten la exposición somera de las cuestiones que aqui se debaten; sin embargo, con lo expuesto creo que puede afirmarse el siguiente principio:

Las leyes biológicas permiten asegurar que las razas primitivas de América son autóctonas.

Octubre 18 de 1895.

